

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 11 de septiembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 738

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
CARLOS JAÑA ALVARADO	TECNICO PARAMEDICO, CATEGORIA C, GRADO 12°	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-95

MOTIVO

El día sábado 26 de agosto de 2023, viaja en ambulancia patente KWKH-95 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar pacientes de urgencia a la Clínica Red Salud, por accidente laboral. Acompaña don José Altamirano (chofer)



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	AGOSTO	2023	23.477		
			10	TOTAL	\$23.477

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	370. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuel
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educació	n
	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO

SECRETARIO

MUNICIPAL

Y DE LA

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

* ALCALDE & ALCALDE ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG/RAVB/mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DI	ERUIA	76	6/	FECH	IA 7
			26	8	2023/
CONDUCTOR:	od allam	ions			,
PARAMEDICO:	ex los Jani	ic 0	TRO:		
AMBULANCIA N	IERCEDES BENZ	PLACA PATENTE	: KW KI	H 95	
ORIGEN DE TEHU	JELCHES/ DESTI	NO Perntie	esine		
KIVI.SALIDA:	92829	HORA SALIDA:		1330	
KM.LLEGADA:	93029	HORA LLEGADA:		1414	
GUIA DE COMB.Nº		CANTIDAD DE LTS			
VALOR POR LITRO		RESULUCION Nº			
	- TRasland			20=max)e)
		inia Maysk	outo		
& SALUD A	Accio	tink Lottor	ou.		
SE SALUD PL					
DEFECTION #					
32 ESTABLECIAND	() N		1	11/	$\overline{}$
	FA V TIMPDE		FIDNA CO	Heron (/
FIRMA PHEATED DO POS	IA T HIVIBRE		FIRMA CON	POCTOR	

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA XII* REGION DE MAGALANES Y ANTARTICA CHILENA

Laguna Blanca: 26/08/2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE Nº

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L Nº 2763/79.DS Nº 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPLINTER 4X4	KWKH-95

PUNTA ARENAS

CONDUCTOR: JOSE ALTAMIRANO

PARAMEDICO: CARLOS JAÑA

OTROS:

H. DE SALIDA:

13:30 HRS

H. DE LLEGADA: 17:14

HRS

200 KMS

KM. INICIAL:

92.829

KM. FINAL:

93.029 RECORRIDOS:

OBSERVACION:

SE ACUDE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS POR TRASLADO DE URGENCIA A CLINICA REDSALUD POR ACCIDENTE LABORAL.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

TRASLADO DE PACIENTES	/ CF OSDISTEN
TRASLADO DE PACIENTES	45
	13.

ENCARGADO SALUD ENCARGADO DE SALUDINUNICIPALIDAD DE LAQUINA BLANCA UN

EDUCACIÓN Y

MUNICIPALIDAD OF LAGRINA BLANCA 0 % SEP 2023